

# BOLETIN ÁREA DE EDUCACIÓN

CORPORACIÓN PARQUE POR LA PAZ VILLA GRIMALDI \* 2014

Número dedicado al Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto

Armado en Colombia, 9 de abril



## PROGRAMA DE VISITAS GUIADAS EDUCATIVAS

Si estás interesada/o en visitar Villa Grimaldi con tu curso, tenemos un programa de visitas temáticas que puedes solicitar on line... *(Continúa página 2)*



## COLOMBIA RECUERDA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Las profundas causas del conflicto interno en Colombia y su posible solución son un debate interminable e importante en la actualidad del país, del cual está participando tanto la sociedad civil como el gobierno nacional. ... *(Continúa en página 2)*

## RECURSOS EDUCATIVOS

El [Centro Nacional de Memoria Histórica](#) es un establecimiento público colombiano, creado como medida de satisfacción a partir de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011)... *(Continúa página 7)*



Centro Nacional  
de Memoria Histórica

## ANTONIO ARTURO BARRÍA ARANEDA

Antonio Arturo Barria Araneda, fue detenido el 28 de agosto de 1974, cuando se presentó -junto a otros tres colegas y un alumno del Liceo Darío Salas- a la Escuela de Suboficiales del Ejército... *(Continúa página 8)*



## RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

Informe general "¡Basta Ya! Memorias de guerra y dignidad" *(Continúa página 8)*

# PROGRAMA DE VISITAS GUIADAS

El programa de visitas guiadas educativas del Equipo de Educación de la Corporación Parque Por La Paz Villa Grimaldi, tiene como objetivo poder brindar al docente una herramienta metodológica para trabajar con sus estudiantes, temas relativos a los Derechos Humanos, la Memoria y la Historia Reciente, todo esto sustentado en un acercamiento crítico y reflexivo de nuestra historia, y con base en un ejercicio analítico pasado-presente.

Así, existen diversos temas específicos que pueden ser desarrollados en el Parque Por La Paz Villa Grimaldi, mediante esta modalidad de visitas temáticas:

- **Discriminación Racial:** Esta ruta se orienta a reconocer elementos concretos a nivel conductual de prácticas discriminatorias antisemitas en el centro de detención "Terranova" a partir del caso de Diana Aron, detenida desaparecida del lugar.
- **Discriminación contra la mujer:** Esta ruta se orienta a reconocer elementos concretos, a nivel conductual, de prácticas discriminatorias ocurridas en el centro de detención "Terranova" Terranova" en contra de las mujeres, en tanto mujeres militantes o de izquierda.
- **Discriminación ideológica:** Esta ruta se orienta a reconocer elementos concretos, a nivel conductual, de prácticas discriminatorias ocurridas en el ex Cuartel Terranova contra aquellos militantes de los distintos partidos políticos identificados como opositores a la dictadura militar
- **Contexto histórico y Partidos políticos:** Esta ruta se orienta a comprender la sociedad chilena de los sesenta y setenta del siglo XX, identificar el rol de la juventud y las aspiraciones de los actores políticos de la época, que permitan explicar el proceso de ascenso y derrocamiento de la Unidad Popular.

Para conocer más de cada ruta y revisar el material educativo disponible a trabajar en cada una de ellas, puede ingresar a <http://villagrimaldi.cl/educacion/rutas-tematicas/>



**HORARIO DE  
ATENCIÓN VISITAS  
GUIADAS**

**Martes, miércoles,  
jueves y viernes a  
las 10:30, 12:00 y  
15:00 Horas.**

**Solicitar visitas en:**  
[http://villagrimaldi.  
cl/visite-el-parque/](http://villagrimaldi.cl/visite-el-parque/)

## COLOMBIA RECUERDA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Las profundas causas del conflicto interno en Colombia y su posible solución son un debate interminable e importante en la actualidad del país, del cual está participando tanto la sociedad civil como el gobierno nacional. Las recientes negociaciones de paz entre éste y las FARC, se han constituido como una pequeña parte de los esfuerzos por lograr una reconciliación estable y duradera.

A pesar del contexto político hoy, cuando se habla sobre el conflicto interno en Colombia resulta evidente la desinformación en torno a sus profundos orígenes. Tanto desde la sociedad civil como desde las esferas del gobierno, el conflicto se observa como un problema de confrontación armada o como una sucesión de hechos delictivos y vandálicos, y no como la punta del iceberg de un problema con raíces políticas y socioeconómicas, ancladas en las debilidades de la democracia dentro del país y en la disputa por la propiedad de la tierra (Martínez, 2013).

En medio de un conflicto que ha durado más de 50 años, en la sociedad colombiana se evidencia una poca conciencia de los hechos, los impactos, los intereses, los actores y las magnitudes reales del problema. Tal radiografía impulsa a que surjan muchas preguntas, aún más dentro de la posibilidad de llegar a un acuerdo en las negociaciones de La Habana<sup>1</sup>. Por ello, parece un reto que los esfuerzos por contar las décadas de violencia sean fructíferos en medio de un país que desconoce su historia violenta de crímenes de guerra y de lesa humanidad.

“¿A quiénes concierne la guerra? En la visión kantiana, el daño que se hace a una víctima es un daño que se le inflige a toda la humanidad. De allí el compromiso axiológico de protección a las víctimas, consagrado en las normas internacionales de Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario. No obstante, pareciera que en los hechos se requiere la condición de parte directamente afectada, interesada, para que el tema de las responsabilidades frente al conflicto desencadene la acción colectiva.”  
(Grupo de Memoria Histórica, 2013)

La violencia, entonces, no sólo es asunto de quienes han sufrido violaciones a los Derechos Humanos, quienes históricamente han cargado con el sufrimiento en soledad. Como si fuera poco, se suman a esta premisa la necesidad de visibilizar nacional e internacionalmente los factores que componen este escenario: la desigualdad, la exclusión histórica a las fuerzas disidentes y opositoras por parte de las élites políticas; la represión; el uso de la tierra como un campo de batalla por sus recursos y rentabilidad; las alianzas entre fuerzas políticas, élites económicas y grupos paramilitares; el modelo agroindustrial y económico; la minería indiscriminada; el narcotráfico. (GMH, *Justicia y paz. Tierras y territorios en las versiones libres de los Paramilitares*. Bogotá: Semana, 2012. Citado en Grupo de Memoria Histórica, 2013)

En el especial de la Revista Semana por la conmemoración del día de las víctimas (2014) se informa sobre 6.2 millones registradas desde 1985 por la Unidad de Víctimas. Asimismo, el informe general del Grupo de Memoria Histórica *¡Basta Ya!* (2013) reporta 220.000 muertos desde 1958 hasta el 2012, de los cuales 18,5% son combatientes y 81,5% parte de la población civil, sumado a las secuelas y el número de atentados contra éstos, amenazas, desapariciones, desplazamientos forzosos, despojos, reclutamiento infantil, secuestros, torturas, violencia sexual, entre otros.

Hablar entonces de un problema ajeno y distante es imposible, más bien, es un asunto que le concierne a la sociedad en general, prueba de ello, son las diversas iniciativas de memoria que pretenden ir generando procesos de reconciliación.

### **El caso particular de la memoria en Colombia**

Las iniciativas de memoria histórica en Colombia hacen parte de un ejercicio ciudadano trascendental y radical, que les otorga a las víctimas un protagonismo que históricamente no han tenido. Tramitar el pasado de las víctimas en Colombia constituye por otro lado, la respuesta a una necesidad política, también compartida por los países de América Latina que han luchado por la recuperación de la memoria (Marín, 2010). Se habla entonces de una necesidad de la sociedad civil en función del pasado violento reciente y de las graves violaciones a los Derechos Humanos que no se han tramitado adecuadamente. Una necesidad por impulsar a los grupos subalternos, a las víctimas, en cuestionar los discursos que se han legitimado desde las élites políticas, culturales o intelectuales sobre las causas verdaderas de la violencia.

Con lo anterior, también es preciso aclarar que esta movilización por el derecho de las víctimas de las violaciones a los Derechos Humanos, tiene límites en el campo normativo y jurídico, como indica el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). En este sentido, la búsqueda de la justicia, verdad y reparación que moviliza las iniciativas de memoria, no se está

dando en medio de un escenario de postconflicto o de transición hacia la paz, como sucedió en países como Argentina, Chile, Guatemala, Nicaragua, El Salvador. Sino que, se dan dentro del marco de las negociaciones que se han entablado entre el gobierno y los grupos paramilitares, y actualmente en medio de las negociaciones de paz con las FARC-EP.

Dentro de ese escenario, han surgido ciertas normativas, como la “Ley de Justicia y Paz” del 2005 y la “Ley de Víctimas y Restitución de Tierras” del 2001. La primera de éstas ha sido ampliamente criticada (Campos, 2014). Si bien dictaminaba el marco de la desmovilización de los paramilitares y se llevaron a cabo varios procesos, actualmente las redes no fueron totalmente descompuestas. Por otra parte, los testimonios, que entregaban a través de “versiones libres”, no han sido suficientes para reparar moralmente a las víctimas, consolidando así, una persistencia del conflicto. Una ley pensada en función del victimario y no de la víctima. (Estripeaut-Bourjac, 2013).

Por otro lado, la Ley de Víctimas se constituyó dentro del gobierno de Juan Manuel Santos, como un esfuerzo por devolverle a éstas el protagonismo, principalmente a los campesinos invisibilizados a través de la movilización de las instituciones del Estado en la reparación integral y garantías de no repetición. Sus principales críticas giran en torno a los criterios de selección de quiénes son víctimas y su temporalidad, (Martinez, 2013) sumada a la falta de protección sobre los reclamantes de tierras y sobre las debilidades del modelo económico de apertura a los TLC.

El escenario puede leerse con escepticismo. Sin embargo, mientras la “verdad judicial” recorre un largo camino, la historia va siendo contada desde las localidades que buscan tantear un terreno de reconciliación. En palabras del director del Centro Nacional de Memoria Histórica, Gonzalo Sánchez:

“La memoria se afincó en Colombia no como una experiencia del posconflicto, sino como factor explícito de denuncia y afirmación de diferencias. Es una respuesta militante a la cotidianidad de la guerra y al silencio que se quiso imponer sobre muchas víctimas.” (Grupo de Memoria Histórica, 2013)

### **Iniciativas de memoria**

Este trabajo busca resaltar dos iniciativas de reconciliación promovidas desde las localidades: el Museo Comunitario de San Jacinto y la Casa Balcón de Chibolo. Ambos se caracterizan por de buscar reconstruir el tejido social y generar nuevas prácticas de solidaridad en espacios donde antes existió la violencia.

Durante más 30 años el Museo Comunitario de San Jacinto, ubicado en los Montes de María del departamento de Córdoba, ha desarrollado una de estas respuestas de empoderamiento de la comunidad frente a la violencia. A partir de los años noventa y en los primeros seis años de la década del 2000, la violencia que azotó la zona causó cambios importantes en las dinámicas de ocupación de la zona, en especial la masiva disminución de la población en las zonas rurales (Campuzano, 2013). Además, los desplazamientos y altas tasas de mortalidad incrementaron el miedo que debilitaría los vínculos culturales de la comunidad con su tierra.

Con la finalidad de restaurar el tejido social, el Museo Comunitario busca realizar programas de largo plazo que impacten a la comunidad. Entre el 2012 y 2013 implantaron el proyecto “Fortalecimiento del tejido social a partir de la puesta en valor del patrimonio cultural para mitigar las secuelas causadas del conflicto armado.” Su actividad fundamental fue lograr que el Museo Comunitario propiciara el reencuentro de la comunidad con las áreas rurales, acompañándoles en visitas a espacios arqueológicos de los Montes de María, antes azotados por la violencia (Campuzano, 2013). Así, el territorio recobra vida narrando una historia patrimonial.



A partir de esta iniciativa, el Museo Comunitario ha buscado consolidarse como un ente mediador para el encuentro con el patrimonio mueble e inmueble. Asimismo, busca generar memoria entre los jóvenes a través de la educación y disfrute, donde los habitantes participen de su cultura y confronten el miedo que marginalizó las zonas rurales desde finales de la década de los ochenta.

Otro caso ejemplar se encuentra en el departamento del Magdalena, en el municipio de Chibolo. Los campesinos empezaron a llegar a esta zona a partir de los años setenta con la finalidad de trabajar la tierra de manera organizada, recuperar espacios improductivos, y luego, gestionar la adjudicación de tales terrenos. De manera progresiva, desde la década de los noventa en el municipio de Chibolo la presencia de los grupos armados acentuó la violencia en la zona. Como informa el portal de Reconciliación Colombia (2013), éstos obligaron a la población a desalojar sus tierras en plazos determinados bajo el rótulo “*O se van o los quemó*”, y con amenazas, extorsiones, desapariciones y hurtos, las dinámicas de desplazamiento en la región se incrementaron. Alrededor de 600 familias migraron hacia ciudades y lugares como Barranquilla, Cartagena, la Sierra Nevada de Santa Marta, Pivijay (Magdalena), Las Canoas (Magdalena).

Un ejercicio emblemático de memoria y solidaridad lo constituye El Balcón, sitio que fue base de operaciones del exjefe paramilitar “Jorge 40”. Desde allí, éste dirigió ataques armados y asesinatos a campesinos y guerrilleros a partir de 1996 hasta el 2006, fecha en que se desmovilizó bajo el marco de la Ley de Justicia y Paz (Reconciliación Colombia, 2013). Gradualmente, los lugartenientes que quedaron a cargo del lugar también fueron dejando las armas mientras la población de Chibolo empezaba a retornar en busca de sus territorios.

Sólo hasta el 2013 la Unidad de Víctimas reconstruye El balcón en conjunto con los habitantes del lugar para consolidarlo como un sitio de memoria, asimismo, desde marzo de éste año se adelantan los procesos de entrega de títulos y tierras a 32 familias del municipio de Chibolo.

“[La casa del Balcón] Hoy es una vistosa casa de aire colonial que en su segundo piso alberga fotografías de cuando la comunidad se reunía ahí en los noventa, algunas del día de su inauguración el año pasado, y varios dibujos en los que los niños pintaron La [hacienda] Pola de sus sueños. Para los pobladores documentar la violencia paramilitar no está dentro de sus intenciones.”

Ahora todos los fines de semana El Balcón es el recinto donde los campesinos resuelven problemáticas como la del pozo de agua que, en un gesto de maldad, Jorge 40 dejó inservible a su salida. Para estos, aunque la extradición del exjefe paramilitar en 2008 les garantiza que jamás regresará a La Pola, “*O se van o se los quemó*” siguen siendo las palabras que más los estremecen.” (Reconciliación Colombia, 2013)



Ilustración 1 Foto por Rafael Espinosa, publicada en la tercera edición de la revista Reconciliación Colombia <http://bit.ly/1gM5xPE>



Como representación del pasado reciente de la comunidad, El Balcón es un sitio de memoria importante en el Caribe colombiano, donde también se hace necesario que el reconocimiento a las víctimas sea impulsado por una nueva ciudadanía que no olvide. Si bien en Colombia la lucha por restituir y repararlas integralmente continúa siendo compleja en el campo normativo, estas iniciativas de memoria son importantes y necesarias, porque al incluir a la comunidad en la gestión de su pasado, crecen las prácticas de solidaridad y poco a poco se reconstruye el tejido social.

En este sentido, la conmemoración del Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto no debe ser sólo una excusa para recordar y congregarse por ellas en un único momento. Al contrario, debe ser una motivación para que las trabas y obstáculos de tales esfuerzos en Colombia sean superadas por las comunidades mismas. Son éstas quienes a través de la reconciliación se convierten en verdaderos ejemplos de lo que podría ser un país en postconflicto.

#### Bibliografía

- Campos, L. (2014). *La Casa del Balcón de Chibolo, recuperada para las víctimas*. Obtenido de <http://www.reconciliacioncolombia.com/historias/detalle/150>
- Campuzano, J. (2013). El museo comunitario de San Jacinto, Bolívar, Colombia. Tejiendo pasado en la valoración del presente. *Baukara, bitácoras de antropología e historia de la antropología de América Latina*. No. 4, 22-33. Recuperado el 4 de abril de 2014, de [http://www.humanas.unal.edu.co/colantropos/baukara/sites/default/files/Baukara\\_4.pdf](http://www.humanas.unal.edu.co/colantropos/baukara/sites/default/files/Baukara_4.pdf)
- Cortes, P. M. (Diciembre de 2013). *Ley de víctimas y restitución de tierras en Colombia en contexto. Un análisis de las contradicciones entre el modelo agrario y la reparación de víctimas*. Obtenido de Transnational Institute: [http://www.tni.org/es/briefing/ley-de-victimas-y-restitucion-de-tierras-en-contexto](http://www.tni.org/es/briefing/ley-de-victimas-y-restitucion-de-tierras-en-colombia-en-contexto)
- Estripeaut-Bourjac, M. (2013). Iniciativas de arte y prácticas de paz: el diario (sobre)vivir en Colombia. *Confluencia*, Vo.29, 154-170.
- Grupo de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Marín, J. J. (2010). La reconstrucción de la memoria histórica del conflicto colombiano en el actual proceso de Justicia y Paz. Desafíos y preguntas. *Desafíos*, Vol.22, 31-70.
- Reconciliación Colombia. (21 de Marzo de 2013). *Chibolo, el pueblo recuperado por las víctimas*. Obtenido de Reconciliación Colombia: <http://192.237.165.88/historias/detalle/19>
- Semana, R. (2013). *Proyecto Víctimas*. Obtenido de <http://www.semana.com/Especiales/proyectovictimas/index.html#intro>
- Unidad de Restitución de Tierras. (17 de enero de 2014). *La prosperidad vuelve a La Pola: historia de un proceso de restitución de tierras*. Obtenido de <http://restituciondetierras.gov.co/?action=article&id=271>

# RECURSOS EDUCATIVOS

---

## SITIO DE INTERÉS DOCENTE

El [Centro Nacional de Memoria Histórica](#) es un establecimiento público colombiano, creado como medida de satisfacción a partir de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011). Su finalidad es desarrollar un archivo donde se condensen las violaciones a los Derechos Humanos que se han llevado a cabo en el país durante el conflicto armado (CNMH, 2012). Para ello, se encargó al Grupo de Memoria Histórica investigar y recopilar toda la documentación necesaria, junto a testimonios orales, para publicar informes sobre casos emblemáticos de violencia. Éstos gozan de calidad académica excepcional, profundidad y lenguaje conciso, que permite distinguirlos como fuentes necesarias para que la sociedad civil, las organizaciones sociales de Derechos Humanos, víctimas y estudiantes, encuentren un apoyo para la mantención de la memoria.

Desde su página web, además de la descarga de los informes, cuenta con recursos multimedia que conforman una significativa base de datos, para ahondar en el tema del conflicto desde diferentes medios y adecuado para todo tipo de público.



**Documental [“No hubo tiempo para la tristeza”](#)**: basado en el informe *¡Basta Ya!* es un viaje visual por Colombia, que a través de los testimonios de las víctimas dentro de sus localidades, cuenta cómo el país ha sobrellevado más de 50 años de conflicto armado y cuáles han sido las estrategias de sobrevivencia.

“Por las víctimas que decidieron romper el silencio y contar lo que pasaba en un conflicto largo y feroz, emergió la memoria. Ella es denuncia de la barbarie, resistencia al silencio, rechazo al olvido, exigencia de justicia, afirmación de la vida. La memoria es expresión de la rebeldía frente a la violencia y la impunidad. Es el camino hacia a una nueva conciencia del pasado” (2013). Al final del documental se mencionan las estadísticas que sustentan el informe. Es un material audiovisual que trae a la memoria la imagen de la violencia y los sonidos de la misma.

**[Rutas del conflicto](#)**: una aplicación móvil que permite distinguir los lugares donde sucedieron las masacres en Colombia. La herramienta facilita encontrar en la geografía del país los puntos principales donde se han cometido tales violaciones en la historia reciente, invitando a los usuarios a reflexionar sobre la magnitud del problema desde la región en que se encuentren.

Este proyecto busca consolidarse como un espacio donde sea posible involucrar y sistematizar crímenes distintos a las masacres realizados por los distintos actores del conflicto. Como informan en su página web: “Lo que buscan [VerdadAbierta.com](#) y [CNMH](#) es que eventualmente en esta página y con esta aplicación se le pueda seguir el rastro cruel, la huella dolorosa, a lo que ha sido este largo y doloroso conflicto entre colombianos, tanto en el tiempo, como en el territorio. Tenerlo presente es una manera de empezar a superarlo; tener claro qué pasó es la única manera de no reciclar los odios; mirarlo de frente en la palma de la mano es una manera de decir ¡Basta Ya!” (2014)



[www.rutasdelconflicto.com](http://www.rutasdelconflicto.com)



# MEMORIA PRESENTE

---

## ANTONIO ARTURO BARRÍA ARANEDA, Profesor de Música Liceo Darío Salas

Antonio Barría Araneda, fue detenido el 28 de agosto de 1974, cuando se presentó -junto a otros tres colegas y un alumno del Liceo Darío Salas- a la Escuela de Suboficiales del Ejército, luego que fuera citado por el Rector Delegado de ese establecimiento educacional, Capitán Luis Pavés. Esta citación se debió a que el día 26 de agosto de ese año se realizaron los funerales de un alumno del Colegio, en donde se había cantado "La Internacional" y gritado consignas políticas. Por tal razón, citó a los profesores Nieves Piedad Pizarro del Río, Rosa Amelia Camacho Parra y la víctima, más el alumno de 4º Medio, Roberto Meneses Gaete, para presentarse al recinto militar indicado anteriormente. Los afectados concurren a la Escuela de Suboficiales tal cual les fue ordenado, donde fueron interrogados separadamente por el mismo Capitán Pavés y otro Oficial. Luego fueron trasladados al centro secreto de la DINA "Cuatro Álamos".

Entre los prisioneros que recuerdan la estadía del profesor Barría en "Cuatro Álamos" se encuentran Mario Aguilera y Juan Ramírez quienes relatan que Barría formó un coro con los presos y participaba en los shows que realizaban con autorización de los guardias. En una ocasión, este coro cantó en el pasillo para las detenidas. Blanca Bustos, recuerda haber escuchado que alguien cantaba el Ave María de Schubert y que las otras prisioneras le contaron que quien cantaba era Arturo Barría. Mario Aguilera manifiesta que Arturo Barría fue sacado de Cuatro Álamos, junto a otros prisioneros, el 30 de septiembre de ese año y nunca más volvió a saber de su persona. Esta fecha coincide con la señalada por las profesoras detenidas con él, como la última vez que tuvieron comunicación con su colega. Familiares suyos recibieron una tarjeta postal, fechada el 8 de enero de 1975, enviada desde el Balneario de Quinteros, según timbre de Correos y lo indicado en la misma tarjeta. La escritura adolece de errores ortográficos y firma "Arturín", apelativo con que llamaban amigos y familiares al afectado. En julio de 1975, su nombre apareció en una nómina de 119 chilenos muertos en Argentina, según información publicada por el periódico brasileño "O'DIA" y la revista argentina "LEA". Las autoridades argentinas y brasileras señalaron oficialmente desconocer estos hechos; las autoridades chilenas se vieron en la obligación de informar a los Tribunales de Justicia que no había constancia de estas muertes, como tampoco de la salida del país de las 119 personas que componían esta nómina. Todas las personas mencionadas fueron detenidas por efectivos de seguridad chilenos y se encuentran desaparecidos desde entonces, al igual que la víctima.



## RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

---

**Informe sobre el conflicto en Colombia.** El informe general "¡Basta Ya! Memorias de guerra y dignidad" resulta de lectura obligatoria, en tanto que retrata 50 años de violencia en el país, con [estadísticas](#) importantes que permiten comprender la magnitud del problema, así mismo las consecuencias de los hechos violentos sobre la población, las iniciativas de memoria desde la sociedad civil y el papel de la institucionalidad a lo largo del tiempo.

"El informe es un momento, una voz, en la concurrida audiencia de los diálogos de memoria que se han venido realizando en las últimas décadas. Es el "¡Basta ya!" de una sociedad agobiada por su pasado, pero esperanzada en su porvenir." (Grupo de Memoria Histórica, 2013)

